



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acreditación Institucional de Alta Calidad

Oficina Asesora de Control Interno



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN FEBRERO 2021

Nohora Adriana Botero Pinilla
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró
Ángel Esteban Niño Mendoza
Auditor
Oficina Asesora de Control Interno

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INFORME FINAL AUDITORÍA AL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA E INSTITUCIONAL	4
INFORME DE LA CUENTA ANUAL- CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	5
INFORME EJECUTIVO GESTIÓN OACI VIGENCIA 2020	7
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE	9

PRESENTACIÓN

Informe Ejecutivo de Gestión

Oficina Asesora de Control Interno

Febrero de 2021

La Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento de sus roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control y de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 009 del 19 de mayo de 2011, emitida por el Consejo Superior Universitario, *“Por la cual se solicitan informes periódicos a la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*, a continuación describe los resultados obtenidos en la gestión correspondiente al **mes de febrero de 2021**.

El presente informe recopila lo referente a: Auditoría al proceso de planeación estratégica e institucional, Informe de la cuenta anual- Contraloría de Bogotá D.C., Informe ejecutivo gestión OACI vigencia 2020, Evaluación al sistema de control interno contable.

INFORME FINAL AUDITORÍA AL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA E INSTITUCIONAL

Objetivo: Realizar una auditoría al proceso de Proceso de Planeación Estratégica e Institucional, así mismo evaluar la gestión realizada al igual que los riesgos asociados al mismo.

Alcance: El análisis se realizó a la aplicación de los controles asociados a los riesgos definidos para el proceso, así como a los indicadores y demás normatividad del proceso.

De acuerdo a la información que se encuentra en el Sistema integrado de Gestión (SIGUD) de la Universidad, se identifican para el proceso de Planeación Estratégica e Institucional en el Subsistema de Gestión de Calidad, tres (3) riesgos, de estos, uno (1) financiero, uno (1) de tipo estratégico y uno (1) operativo, para los riesgos por corrupción uno (1).

Observaciones:

- Se destaca en el riesgo residual que corresponde a la ocurrencia después de generar los controles se identifica en el nivel Extremo, es decir como si el riesgo no fuera tratado, se recomienda a fortalecer los controles establecidos, en razón a que el riesgo inherente y el residual siguen en la misma zona en el caso de los riesgos de calidad y corrupción.
- En relación a los controles no se establecen de forma clara el soporte que permita evidenciar la ejecución del control para cualquier tercero que requiera establecer la ejecución del control, como se establece en la guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas, por lo cual se recomienda determinar claramente el tipo de soporte y su forma de presentación

INFORME DE LA CUENTA ANUAL- CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.

En cumplimiento de la Resolución Reglamentaria N°011 del 28 de febrero de 2014 en su artículo 13, modificado por el artículo 4 de la Resolución Reglamentaria N°009 del 18 de febrero de 2019, se realiza el reporte de la cuenta anual a la Contraloría de Bogotá por medio del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal – SIVICOF.

Gestión.

Una vez consultados los informes asignados a la Universidad Distrital Francisco Jesé de Caldas para ser reportados el décimo primer día hábil del mes de febrero; la Oficina Asesora de Control Interno procedió a informar a las dependencias responsables el día 07 de enero de 2021 por medio del oficio con OACI 1011 y dando alcance al mismo el día 26 de enero de 2021 por medio del OACI 0083 dado la Circular Externa 001, correspondiente a la Rendición de cuentas anual y mensual, ante la Contraloría de Bogotá.

Ejecución

Una vez recibida la información y en cumplimiento de la Resolución 325 del 17 de julio 2015 la Oficina Asesora de Control Interno remite los informes a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para ser reportados a la Contraloría de Bogotá, los informes reportados son los siguientes:

TIPO DE INFORME	CANTIDAD DE INFORMES	DEPENDENCIA (S) RESPONSABLE (S)
AMBIENTAL PACA	2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
BALANCE SOCIAL	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
CONTABILIDAD	8	SECCIÓN DE CONTABILIDAD / ALMACEN E INVENTARIOS
CONTRATACIÓN	2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL / VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTROL FISCAL INTERNO	4	VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA/ DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS/ OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO/ RED DE DATOS UDNET

CONTROL FISCAL INTERNO ESPECIALES	2	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
ESTADÍSTICAS EDUCACIÓN	1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
ESTADÍSTICAS INFORMÁTICA	1	OFICINA ASESORA DE SISTEMAS / VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
ESTIÓN Y RESULTADOS	6	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CONTROL
INVERSIONES	1	TESORERÍA GENERAL
PENSIONES	9	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
PLAN MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO ENTIDAD	1	OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
PRESUPUESTO	2	SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Una vez realizado el reporte, el certificado correspondiente fue enviado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera tanto a la rectoría como a Oficina Asesora de Control Interno.

INFORME EJECUTIVO GESTIÓN OACI VIGENCIA 2020

Objetivo: Verificar la Gestión de la Oficina Asesora de Control Interno - OACI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en cumplimiento del Programa de Auditorías y Seguimientos PAA 2020, con fecha de corte al 31 de diciembre.

Alcance: El presente análisis se realiza para la verificación al cumplimiento del Programa de Auditorías y Seguimientos PAA 2020, con fecha de corte al 31 de diciembre y los informes realizados en primer lugar; en segundo orden a los informes no proyectados en el Programa de Auditorías 2020 y como tercer lugar a otras acciones ejecutadas por la OACI.

Aspectos generales.

De acuerdo al Programa de Auditorías y Seguimientos 2020, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno - CCCI, para este año la Oficina Asesora de Control Interno programó el desarrollo de 157 informes, producto de las auditorías y seguimientos planeados al inicio del año. Se observa que para el año 2020 se cumplió con el 93.51% del Programa de Auditorías y Seguimientos para esta vigencia, lo que equivale a 144 informes presentados de los 154 programados, quedando pendientes catorce (10) por ejecutar.

Observaciones:

- Participación en los diferentes Comités, tales como: Comité Coordinador de Control Interno, Comité de Capacitación, Comité de Contratación, Comité de Sostenibilidad Contable, Comité de Bienestar Social e Incentivos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, Comité de Conciliación, Comité de Convivencia Laboral, entre otros.
- Los soportes y evidencias de los informes relacionados, reposan en las carpetas de la Oficina y han sido relacionados en los informes ejecutivos mensuales, entregados al Consejo Superior Universitario CSU.
- Básicamente las dificultades en el cumplimiento de las actividades de esta Oficina se presentaron en dos aspectos. En primer lugar, en la falta de presencialidad en la Universidad tanto en la parte académica o de estudiantes, como en la parte administrativa, debido a la pandemia por el COVID-19, lo cual originó la suspensión de las clases presenciales en todos los programas de pregrado y posgrado a partir del lunes 16 de marzo del 2020 y la no presencialidad también de los funcionarios, así como de los contratistas de la Universidad, desde el 19 de marzo del mismo año.

El otro aspecto que incidió en el cumplimiento de lo programado por la Oficina Asesora de Control Interno, fue el de no contar con todo el grupo de personal de auditores, situación que se dio prácticamente durante toda la vigencia del 2020, por problemas de contratación. Estos aspectos fueron los factores que incidieron principalmente en el resultado del porcentaje de cumplimiento obtenido de un 93.51% para el PAA 2020.

EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Objetivo: Valorar la existencia de controles y la efectividad del proceso contable, verificando la aplicación de los procedimientos normas y políticas que garanticen la calidad de la información financiera, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública y el Nuevo Marco Normativo Contable, identificando los riesgos asociados al proceso y promoviendo la cultura del autocontrol.

Alcance: Se evalúan todos los procesos que intervienen en el sistema contable, donde la principal fuente de información se la sección de contabilidad, para ello se revisan entre otros: Los Estados Financieros, documentos soportes de los diferentes registros, documentos contables, los seguimientos a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable de la Entidad, seguimientos y auditorías financieras realizadas por esta oficina a los Institutos adscritos a la Universidad realizadas durante el año 2020, seguimientos a los planes de mejoramiento surgidos tanto de las auditorías internas y externas hechas a la entidad.

Aspectos generales.

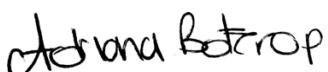
Revisada la información suministrada y los diferentes informes de las auditorías realizadas a los diferentes procesos financieros, así como los seguimientos a los planes de mejoramiento se concluye que durante la vigencia 2020:

- Los registros contables se aplican en cumplimiento de los procedimientos contables y la doctrina contable pública emitida por la Contaduría General de la Nación.
- Los documentos contables se emiten cronológica y consecutivamente.
- Se cumplen de los cronogramas establecidos por los entes de control para el envío de información financiera, se hace necesario capacitar directamente a los funcionarios en el manejo del aplicativo SIGUD.
- Se avanzó en la revisión y ajuste de las políticas contables propias de la entidad quedando pendiente su aprobación, no se cuenta con un sistema integrado de información que garantice la calidad de la información, lo que puede representar un gran riesgo de afectación en la razonabilidad de los saldos contables.
- No se evidencia compromiso de las demás áreas en el suministro oportuno y de calidad de la información para ser debidamente conciliada por el área contable, lo que puede afectar la razonabilidad de las cifras.

Observaciones:

- Una vez realizada la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable se concluye que se hace necesario: Implementar un sistema integrado de información o generar interfaces entre los existentes que permitan que la información que se maneje afecte simultáneamente la contabilidad de la entidad una vez se realicen registros en las demás dependencias.
- Continuar con las capacitaciones sobre los sistemas, aplicativos, procesos y procedimientos internos de la universidad, dirigidas a los responsables operativos de los procesos. Adelantar las acciones pertinentes a fin de que la Universidad cuente con políticas contables debidamente aprobadas, en cumplimiento del nuevo NMNC.
- Se requiere sensibilizar y comprometer a las áreas productoras de información financiera en la importancia y relevancia que tiene que entreguen la información de manera oportuna, la cual debe ser clara y de calidad, a la sección de contabilidad a fin de poder realizar las debidas conciliaciones y así garantizar la razonabilidad de las cifras reflejadas en los Estados Financieros.

Atentamente,



NOHORA ADRIANA BOTERO PINILLA

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

c. c. Rector

Comité Coordinador del Sistema de Control Interno

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Ángel Esteban Niño Mendoza	Profesional- CPS 533-2021	